



**CONTRALORÍA**  
General de la República

821116

Contraloría General de la República :: SGD 26-05-2025 15:04  
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0102588 Fol:0 Anex:1 FA:0  
ORIGEN 821116 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2 / MARIBEL CAVANZO PUERTO  
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA / G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S  
ASUNTO RESPUESTA SIGEDOC NO. 2025ER0105793 Y 2025ER0106192 - ALLIANZ SEGUROS S.A. -  
OB5

Bogotá D.C.,

2025EE0102588



Doctor

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

Apoderado ALLIANZ SEGUROS S.A.

[notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SIGEDOC No. 2025ER0105793 y 2025ER0106192  
**REF.:** Proceso de Cobro Coactivo No. DCC2-094  
**ENTIDAD:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL -  
- BATALLON DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL COMBATE No. 10  
- CACIQUE UPARE

Cordial saludo,

En atención a sus comunicaciones radicadas con los SIGEDOC del asunto, con las que solicitó actualización de liquidación del crédito del proceso de cobro coactivo DCC2-094, me permito resolver en los siguientes términos:

Una vez solicitada la actualización de la liquidación del crédito a la Unidad de Cobro Coactivo, después de aplicados los pagos realizados en el proceso coactivo con ocasión de la póliza de coaseguro No. 705407955, la compañía aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A. mantiene un saldo insoluto de su obligación con corte a 31 de mayo de 2025, el cual asciende a la suma de CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$101.872.313,75) distribuidos de la siguiente manera:

CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$53.456.283,81) como capital, e intereses moratorios por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$48.416.029,94).



# CONTRALORÍA

General de la República

La consignación respectiva deberá efectuarla en la cuenta corriente del Banco Popular No. 050-00119-7 a favor del Tesoro Nacional - Contraloría General de la República.

Si el pago se realiza con posterioridad a la fecha aquí señalada, se deberá solicitar una nueva liquidación del crédito.

De la anterior manera se entiende resuelta de fondo su solicitud.

Cordialmente,

**MARIBEL CAVANZO PUERTO**

Dirección de Cobro Coactivo No. 2

Unidad de Cobro Coactivo

*Proyectó: Jose Luis Gómez Escobar – Profesional Universitario.*